



ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO, DE 16/01/2023, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL SECTOR E3 INFORMÁTICA.

Ante este Rectorado se tramitan los escritos presentados, el 14 y 17 de febrero de 2023, en el Registro Electrónico de esta Universidad, por D. JESÚS MIGUEL OLMEDO CABRERIZO y D^a ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ-HUETE, por los que interponen recursos de alzada contra el Acuerdo, de 16/01/2023, de la Comisión de Valoración del Concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal de administración y servicios del sector E3 Informática.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR copia de los escritos en el siguiente enlace:

<https://consigna.ugr.es/?s=download&token=f8c7bdd0-2975-49e1-a621-608f38113280>

Para acceder al contenido de los recursos deberá solicitar la contraseña a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico serviciosjuridicos@ugr.es, debiendo acreditar su condición de interesado.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,

Firma (1): ARTURO ROLDÁN GARZÓN
En calidad de: DIRECTOR

